

PPD

LO PRADO

**PARTIDO POR
LA DEMOCRACIA**
La Fuerza del Cambio

CARTA

INFORMATIVA

INTERNA **Nº 2**

DOCUMENTOS

COMISION POLITICA

Han transcurrido más de 45 días desde el triunfo del NO, pero aún no se abren los caminos de diálogo de parte del régimen, para transitar rápida y pacíficamente a la democracia.

Dentro de los próximos días impulsaremos, en el seno de la concertación democrática, iniciativas de diálogo concretas e inmediatas con la autoridad

Valoramos positivamente el núcleo de reformas a la constitución, planteadas por el partido Renovación Nacional, señalamos la utilidad de buscar acuerdos entre la civilidad, que faciliten en tendimientos sobre este tema con las FFAA.

Retificamos nuestro compromiso de mantener y profundizar la unidad, expresada en la Concertación por la Democracia. En este, el PPD asume su papel al incorporarse a este conglomerado, en el sentido de establecer mecanismos ejecutivos que la doten de eficacia, la cual nos llevó al triunfo el 5 de octubre.

Reiteramos la necesidad de nominar un candidato de consenso a la Presidencia de la República, el cual deberá ser designado por la concertación de los 17. Para ello, proponemos la realización de una Convención Nacional por la Democracia, en la que participen todas las organizaciones sociales. En dicha convención debería aprobarse un Programa de Gobierno Democrático de Transición.

El PPD reitera su disposición a apoyar a un candidato(a) de otro partido o independiente.

Impulsamos la construcción de un sólido acuerdo electoral, orientado a construir una mayoría parlamentaria, capaz de reestablecer la soberanía popular. Todos los partidos de la concertación democrática tienen igualdad de derechos y oportunidades para concursar ante el electorado nacional.

Por último, creemos indispensable el respaldo y participación de los partidos políticos en diversas actividades de movilización pacífica, tras el objetivo de cambios institucionales y las demandas económico-sociales de la población.

18 noviembre 1988



NOTICIAS DE LOS SECTORES

A continuación, les mostramos un resumido panorama de la situación de los comités de la comuna, si ustedes tienen trabajo o actividades, envíen todo a este CARTA, los miércoles a las 20.30 hrs en la sede del PPD.

SECTOR 01 : San Pablo/7 Oriente

Este comité se constituyó el 27/10, :

Presidente : Pablo Gevard
Secretaria : Margarita Zúñiga
Tesorera : Paula Villagra

*Encuentro con Ricardo Lagos : Martes 6, 20 hrs.,
Las Madreselvas Nº 879, Sindicato Ferias Libres.*



En cuanto a sus actividades, se desarrolla un taller de derechos humanos con 8 personas, participan en la campaña de afiliación de militantes e en la feria de S. Pablo con Las Torres los días sábados; también impulsan en su sector la afiliación de los vecinos para democratizar las Juntas de Vecinos.

SECTOR 02 : Jardín Lo Prado

Este comité se constituyó el 30/10 :

Presidente : Ricardo Hevia
Secretaria : Jannette Jorquera
Tesorera : Pilar Lara

Su plan de trabajo incluye la democratización de su Unidad Vecinal, también participaron en una actividad cultural con el grupo RAYEN, de la Parroquia San Gabriel, el pasado 13 de noviembre.

SECTOR 04 : Población A. Prat

Ellos se constituyeron el 22/11 :

Presidente : Claudio Silva
Secretaria : Lautaro Caballero
Tesorera : María Ferrada

Este sector ha decidido realizar, un catastro de los hijos de la militancia, ya viene diciembre y....

Acordaron poner en marcha la Junta de Vecinos de ese sector, la cual no realiza ninguna actividad social.



EL PPD Y LOS DERECHOS HUMANOS

El Partido Por La Democracia declara su irrestricta adhesión a la Declaración Universal de los DDHH.

El PPD orientará sus políticas sociales y económicas y culturales, hacia el objetivo de otorgar satisfacción de sus necesidades básicas a todos los chilenos.

Será objeto de especial atención la incorporación de los D.H. en los programas de estudio de la educación chilena, incluidos los institutos de educación militar.

Proponemos la creación de instituciones autónomas del orden institucional, cuyo objeto será la protección de dichos derechos, con atribuciones, deberes y derechos que le fije la ley emanadas del parlamento democrático.

15 AÑOS

Exigimos justicia y verdad ante todos los atentados graves a la vida, para estos efectos corresponderá a los tribunales de Justicia civil, la investigación y sanción de los delitos.

A través del estado democrático se debe asegurar la reparación a las víctimas, asumiendo su responsabilidad en fórmulas de apoyo social, cultural, educacional y económico.

Para que exista una sana convivencia nacional, se deben derogar las leyes violatorias a los derechos civiles y políticos, disolución de la CNI, eliminar el artículo 80. Terminar con la abusiva ampliación de la jurisdicción de la justicia militar.

Exigimos la libertad para todos los presos políticos, respeto al derecho efectivo a un proceso justo y a la defensa. Deben revisarse todos los procesos en que los inculcados hayan declarado ser objeto de torturas, lo cual invalida cualquier declaración obtenida de este forma.

Declaramos que en Chile nadie, nunca más podrá ser desterrado por decisión administrativa. El exilio no terminará hasta que se haya reparado la arbitrariedad cometida contra miles de ciudadanos.

Exigimos que se otorguen facilidades respecto de derechos y aranceles de aduana, mecanismos que resuelvan vacíos previsionales y de jubilación, reconocimiento de títulos y estudios adquiridos en el extranjero, recuperación inmediata de la nacionalidad para todos los retornados y sus hijos.